

**ACTA DE ACLARACIONES
PROCESO 2016-000102**

OBJETO: Prestar el servicio de marcado e identificación de equipos con aceites dieléctricos que sean susceptibles de contener o estar contaminados con Bifenilos Policlorados- PCB, propiedad de empresas del sector público.

Pregunta No. 1

Con el interés de presentar una Propuesta de servicio de conformidad a su Solicitud de Propuesta n. A2016-000102 de 14/09/2016; cuyo "OBJETO: Prestar el servicio de marcado e identificación de equipos con aceites dieléctricos que sean susceptibles de contener o estar contaminados con Bifenilos Policlorados- PCB, propiedad de empresas del sector público. Prestar el servicio de marcado e identificación de equipos con aceites dieléctricos que sean susceptibles de contener o estar contaminados con Bifenilos Policlorados- PCB, propiedad de empresas del sector público."

Rogamos con la presente el aplazamiento de la fecha límite de presentación de la Propuesta para el 31 de octubre de 2016, necesario para nuestra organización en relación con la coordinación del plan de trabajo con la empresa colombiana que será nuestro representante local.

RTA: En relación a esta solicitud, se amplía el plazo de entrega de las ofertas para el día lunes 10 octubre de 2016. **(Ver Adenda)**

Pregunta No. 2

Página y cita del documento	Pregunta u observación
Página 2 Cita: "Le rogamos remita una carta de reconocimiento dirigida a la siguiente dirección:..."	Se entiende que la carta de reconocimiento es una carta de intención de presentar la propuesta. ¿Esta carta puede enviarse vía correo electrónico a Licitaciones.col8@undp.org ?

RTA: La carta puede ser enviada al correo licitaciones.col8@undp.org.

Pregunta No. 3

Página 21: HdD n° 9: Garantía de la propuesta	¿Esta garantía se entiende como una Póliza de seriedad?
--	---

RTA: La Garantía de la Propuesta no es una póliza debe ser interpretada de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 de la HdD, adicionalmente en la sección 8 se incluye el modelo de garantía bancaria que debe ser presentado.

10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de la Propuesta ¹	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía bancaria (véase plantilla en Sección 8) ✓ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado
----	-------	--	--

Pregunta No. 4

Página 21: HdD n° 13: Cláusula de indemnización convencionalmente fijada	Debe tenerse en cuenta que por la naturaleza del proyecto y la duración del mismo, las condiciones ambientales, sociales, de seguridad y el acceso a medios de comunicación, impactan directamente el tiempo de ejecución del proyecto. En este sentido solicitamos valorar este ítem y agregar una aclaración orientada a que esta indemnización se hace efectiva siempre y cuando la entidad ejecutora no informe mínimamente con 2 semanas de anterioridad la posible ocurrencia de un retrasos.
---	---

RTA: No se acepta la sugerencia.

Pregunta No. 5

Página 21: HdD n° 14: Garantía de Ejecución	¿Esta garantía se presenta con la formalización del contrato?
--	---

RTA: La Garantía de ejecución es solicitada solo a la firma con la que se suscriba el contrato y hace parte de la legalización del mismo.

Pregunta No. 6

Página 24: HdD n° 26: Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes (únicamente en forma de "Copia certificada")	¿Qué significa "Copia certificada"? ¿"Copia certificada" es una autenticación en notaria? La organización cuenta con los documentos relacionados. Documentos que son elaborados por la organización.
---	---

RTA: Los documentos presentados no requieren ser autenticados en notaria, pueden ser originales o copia fiel de un original y que en los dos casos sea legible. Se aclara que el comité evaluador podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos incluidos en la oferta que sea presentada y solicitar las validaciones que se estimen convenientes.

Pregunta No. 7

Pagina 26: HdD n° 30: Duración prevista del contrato (Fecha inicio, fecha de terminación prevista)	Esta ítem indica que: Inicio: Octubre 2016 Final: Diciembre Contando que la ejecución del proyecto inicia el 1 de octubre y termina el último día de diciembre, el proyecto tendría una duración estimada de 3 meses. En este escenario, a primero de octubre, el contrato debe estar firmado. Si el tiempo de contratación se extiende, el tiempo de ejecución disminuye, por lo tanto los riesgos se incrementan. En este sentido, proponemos extender el tiempo de ejecución a 6 meses y especificar que el proyecto inicia con la formalización del contrato.
---	--

RTA: Se aclara que la duración prevista del contrato es de 4 meses, no se acepta la sugerencia de aumentar la duración del mismo, las fechas indicadas en la HdD N° 30 serán ajustadas mediante **Adenda** Sin embargo se reitera que estas fechas iniciales y finales son **indicativas** dado que dependen de la fecha inicial del contrato que sea suscrito. **(Ver Adenda)**

Pregunta No. 8

Pagina 30: A. Título del proyecto (Duración del contrato: Cuatro (4) meses)	Esta ítem indica que la duración del contrato es de 4 meses. En el HdD n° 30 indica otra duración. ¿Cuál es la duración real del proyecto?
---	--

RTA: Se aclara que la duración prevista del contrato es de 4 meses. **(Ver Adenda)**

Pregunta No. 9

Archivo: Tablas Informativas	¿La cantidad de equipos de Corpoica es 41? ¿La cantidad de equipos de ICA es 3? ¿La cantidad de equipos de MADS es 3? ¿La cantidad de equipos de SENA es 45?
------------------------------	---

RTA:

Las cantidades de equipos de las empresas mencionadas son las siguientes:

CORPOICA: 41 transformadores.

ICA: 3 transformadores.

MADS: 3 transformadores.

SENA: 45 transformadores.

Pregunta No. 10

Estos transformadores son de distribución o de potencia.

RTA:

Organización	No. de transformadores de potencia	No. de transformadores de Distribución.
CORPOICA	0	41
ELECTROCAQUETÁ	0	554
ELECTROHUILA	0	250
ENAM	8	88
ICA	0	3
IPSE	0	158
MADS	0	3
SENA	0	45
SOPESA	0	100
TOTAL	8	1242

Pregunta No. 11

Están ubicados en piso o en poste

RTA:

Organización	Instalados en piso	Instalados en poste
CORPOICA	0	41
ELECTROCAQUETÁ	0	554
ELECTROHUILA	0	250
ENAM	8	88
ICA	0	3
IPSE	0	158
MADS	0	3
SENA	0	45
SOPESA	0	100
TOTAL	8	1242

Pregunta No. 12

La garantía de cumplimiento es una póliza de seriedad de la oferta y se debe presentar con esta?

RTA: Se aclara que en el proceso se solicita Garantía de la Propuesta en los formatos aceptables por el PNUD que son los siguientes:

9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de la Propuesta	Obligatoria Monto: COP 12.000.000
10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de	✓ Garantía bancaria (véase plantilla en Sección 8)

		la Propuesta ²	✓ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado
--	--	---------------------------	--

Reiteramos que no serán aceptados otro tipo de documentos de garantías diferentes a los solicitados. Adicionalmente en el proceso Sección 8 se indica el formato de garantía de propuesta requerido.

Pregunta No. 13

La garantía de ejecución se una póliza de cumplimiento y se debe adjuntar a la propuesta o esta es después si se adjudica el contrato?

RTA: Se aclara que la garantía de ejecución no es una póliza de cumplimiento es una Garantía Bancaria que debe amparar el cumplimiento y esta solo será requerida al oferente con el cual sea suscrito el contrato.

Pregunta No. 14

Como se demuestra que se hace parte o es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?

RTA: La firma proponente debe indicar mediante comunicación firmada por el Representante Legal, cuáles son sus prácticas internas para contribuir con el sostenimiento ambiental y de que manera empoderan a la mujer en las actividades desarrolladas por la firma.

En el siguiente link encontrarán los 10 principios de UN Global Compact donde puede profundizar dichos aspectos <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

Pregunta No. 15

En la página 38 Plan de trabajo numeral 3.9 agradecemos aclarar la información referente a la “Declaración de divulgación plena”.

RTA: Con ella se pretende dar a conocer cualquier posible conflicto, con arreglo a la definición de "conflicto" que se hace en la Sección 4 del documento de SDP, si procede.

Pregunta No. 16

En la hoja de datos numeral C.15.2 se especifica la fecha de inicio y finalización del contrato de Octubre de 2016 a Diciembre de 2016, sin embargo ésta no concuerda con la duración del contrato detallada en la sección 3: términos de referencia (duración cuatro (4) meses).

RTA: Se aclara que la duración prevista del contrato es de 4 meses, no se acepta la sugerencia de aumentar la duración del mismo, las fechas indicadas en la HdD N° 30 serán ajustadas mediante

² Los bonos de garantía u otros instrumentos emitidos por instituciones no bancarias son las opciones de más baja

Adenda Sin embargo se reitera que estas fechas iniciales y finales son **indicativas** dado que dependen de la fecha inicial del contrato que sea suscrito. **(Ver Adenda)**

Pregunta No. 17

En la página N° 28 “Evaluación de la propuesta financiera”, se indica que será adjudicado el proceso a la propuesta más económica, lo que difiere de la puntuación combinada detallada en la página 29.

RTA: Se Aclara que el proceso será evaluado bajo el siguiente criterio:

- Oferta financiera más baja de entre las propuestas técnicamente aceptables. **(Ver Adenda)**

Pregunta No. 18

Con el fin de poder estructurar una oferta acorde a la solicitud y teniendo en cuenta las respuestas a las anteriores aclaraciones, solicitamos respetuosamente ampliar el plazo hasta el 13 de octubre de 2016.

RTA: En relación a esta solicitud, se amplía el plazo de entrega de las ofertas para el día lunes 10 octubre de 2016 **(Ver Adenda)**.

Pregunta No. 19

En la página 13 de los pliegos de condiciones al proceso de licitación N° A2016-000102 se menciona **"que los proponentes deben tener en cuenta que el mero acto de presentación de una propuesta, en sí y por sí, implica que el proponente acepta los términos y condiciones Generales de contratación del PNUD, tal como que se indican en la sección 11 ";** el termino anteriormente subrayado, ¿donde se encuentra dentro de los pliegos?

RTA: las condiciones Generales del contrato se encuentran en la Sección 10 (Contrato de Servicios Profesionales) en su anexo 1. **(Ver Adenda)**.

Pregunta No. 20

Garantía Bancaria o cheque emitido por cualquier banco/cheque de caja / cheque certificado
¿El proponente puede presentar una póliza de seguros por parte de una entidad reconocida ya que de igual forma esta da fe en asegurar lo solicitado dentro de los pliegos?

RTA: Se aclara que no serán aceptadas pólizas de seguros, solo serán aceptadas las formas de garantía indicadas en el numeral 10 de la HdD.

10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de la Propuesta ³	✓ Garantía bancaria (véase plantilla en Sección 8) ✓ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado
----	-------	--	--

Pregunta No. 21

En la página 27. Calificación propuesta técnica se menciona en el cuadro que el compromiso organizacional con la sostenibilidad tendrá un puntaje de 70 puntos. En tal sentido solicitamos por favor especificar como se demuestra este requerimiento dentro de la propuesta?

RTA:

- Por medio de certificaciones en sistemas de gestión como o equivalentes a la norma ISO 14001 o ISO 14604.
- La firma proponente debe indicar mediante comunicación firmada por el Representante Legal, cuáles son sus prácticas internas para contribuir con el sostenimiento ambiental y de que manera empoderan a la mujer en las actividades desarrolladas por la firma. En el siguiente link encontrarán los 10 principios de UN Global Compact donde puede profundizar dichos aspectos <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>
- Documentos internos de la empresa que evidencien políticas internas de empoderamiento de las mujeres; compromiso de utilización de energías renovables; o membrecías a instituciones comerciales que promueven estas cuestiones.

Pregunta No. 22

En la página 27. Subcriterios: Tabla de experiencia específica del proponente, solicitamos por favor ampliar la experiencia de los años en relación a las certificaciones de los trabajos ejecutados, en el entendido de que la experiencia no tiene vigencia. Y una mayor experiencia garantiza la idoneidad al objeto contractual. De igual forma solicitamos no limitar el aporte de las certificaciones de la experiencia adicional a un valor específico

RTA: Los Requisitos mínimos requeridos de la firma no son modificados, por lo que la experiencia específica en la prestación de servicios para el marcado e identificación de equipos y/o desechos susceptibles de contener o estar contaminados con PCB, debe corresponder a contratos celebrados en los últimos cinco años, que individualmente o sumados superen los USD\$20.000, (máximo cinco contratos). La resolución 222 “Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)” fue expedida en el año 2011, fecha a partir de la cual se dio inicio a la implementación de las actividades de marcado e identificación, de conformidad con las consideraciones técnicas que allí se establecen, teniendo en cuenta que el objeto de la consultoría se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en dicha norma y a los desarrollos adelantados en el país desde su implementación se requiere que los oferentes cuenten con experiencia reciente en el desarrollo de contratos cuyo objeto involucre el marcado e identificación de equipos susceptibles de contener o estar contaminados con PCB.

Pregunta No. 23

En la página 34. Numeral 7. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles. Literal a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta). Cuadro de Requisito, solicitamos por favor reducir el valor de las certificaciones de la experiencia específica a aportar dentro de la oferta de US\$20.000 a US\$5.000 y no limitar las certificaciones a remitir solamente a 5 contratos.

RTA: Los Requisitos mínimos requeridos de la firma no son modificados, por lo que la experiencia específica en la prestación de servicios para el marcado e identificación de equipos y/o desechos susceptibles de contener o estar contaminados con PCB, debe corresponder a contratos celebrados en los últimos cinco años, que individualmente o sumados superen los USD\$20.000, (máximo cinco contratos). Lo anterior debido a que se requiere garantizar que el oferente cuente con la capacidad técnica y financiera para adelantar los servicios requeridos.

Pregunta No. 24

En la página 38. Plan de trabajo, numeral 3.9. Divulgación de declaración plena, por favor especificar a qué hace referencia?

RTA: Con ella se pretende dar a conocer cualquier posible conflicto, con arreglo a la definición de "conflicto" que se hace en la Sección 4 del documento de SDP, si procede.

Pregunta No. 25

En caso de que la empresa OCADE S.A.S., requiera de un anticipo para poder desarrollar las actividades establecidas dentro de la propuesta, ¿El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estaría dispuesto a otorgarlo?

RTA: Se aclara que no se otorgan anticipos.

Pregunta No. 26

De forma atenta y respetuosa solicitamos por favor considerar la ampliación del plazo de entrega de la propuesta, hasta el día 14 de octubre de 2016.

RTA: En relación a esta solicitud, se amplía el plazo de entrega de las ofertas para el día lunes 10 octubre de 2016. (Ver Adenda).

Septiembre 28 de 2016.